



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASAREJOS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986 del 18 de abril; y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021 adoptó acuerdo de aprobación inicial de Presupuesto General de esta Entidad para 2021 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos56.000,00	Gastos de personal73.500,00
Impuestos indirectos4.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...74.500,00
Tasas y otros ingresos.....57.500,00	Gastos financieros0
Transferencias corrientes52.000,00	Transferencias corrientes24.000,00
Ingresos patrimoniales.....46.000,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales103.000,00
Enajenación de inversiones reales0	Transferencias de capital8.500,00
Transferencias de capital68.000,00	Activos financieros0
Activos financieros0	Pasivos financieros0
Pasivos financieros0	TOTAL GASTOS283.500,00
TOTAL INGRESOS283.500,00	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

b) *Personal laboral.*

1. Eventual: 2.

2. Interino: 1 limpiadora.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Casarejos, 15 de marzo de 2021. El Alcalde, José María Pena Ordóñez.

634

BOPSO-37-31032021